

**DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y
EXTENSIÓN CULTURAL**

BASES Y CONDICIONES

CONCURSO NACIONAL DE PINTURA “25 AÑOS DE LA ESCUELA”

La Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta, convoca a magistrados, funcionarios y empleados de los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos del país a participar del Concurso Nacional de Pintura “25 Años de la Escuela”.

DISCIPLINA: Pintura

LANZAMIENTO CONVOCATORIA: Diciembre 2016.

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN VIRTUAL DE LAS OBRAS: Desde 02/01/17 hasta el 3/04/17.

Para inscribirse deberán enviar correo electrónico a epintura@escuelamagistratura.gov.ar, con el asunto “25 años de la Escuela”, adjuntando:

1. Fotos de las obras participantes
2. Bases y condiciones debidamente firmadas
3. Ficha de inscripción debidamente firmada
4. Documento de identidad escaneado (ambos lados)
5. Curriculum Vitae (max. 60 líneas)
6. Certificado de trabajo del Poder Judicial o Ministerio Público escaneado.

CONSULTAS: Días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

PARTICIPANTES: Pintores pertenecientes a los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos de la República Argentina.

TEMA: Libre (no serán expuestos trabajos que sean inapropiados a criterio del jurado).

TÉCNICA: Libre.

PREMIOS: Primer premio adquisición: \$15.000 (pesos quince mil); segundo premio adquisición: \$ 10.000 (pesos diez mil) y menciones.

JURADO: El jurado estará conformado por un representante de la Escuela de la Magistratura, un representante de la Secretaría de Cultura de la Provincia y referentes de las artes plásticas de Salta: Sres. Guillermo Posadas, Adriana Rodríguez, Sonia Figueroa, Liliana Savoy y Cecilia Revol Núñez.

COMISIÓN ORGANIZADORA: Departamento de Relaciones Institucionales y Extensión Cultural de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta, con la colaboración de las Sras. Cecilia Revol Núñez y Liliana Savoy.

No podrán participar los miembros del jurado, los integrantes de la Comisión Organizadora ni sus familiares directos.

FORMA DE PRESENTACIÓN VIRTUAL:

Al momento de su inscripción, cada autor podrá presentar hasta un máximo de tres obras de su autoría, que no hayan sido premiadas en ningún otro concurso, ni sean copias o reproducciones de otras obras.

Deberá presentarse una fotografía digital de cada obra, de frente de la misma, de buena calidad.

Cada una de las cuales deberá estar identificada en la ficha de inscripción completando los siguientes datos para cada una:

- Nombre del archivo (coincidente con el título de la obra):
- Título de obra:
- Técnica:
- Dimensiones:
- Año:

Las medidas de cada obra, sin incluir el marco, tendrán un mínimo de 40 cm x 50 cm y como máximo 120 cm. x 120 cm. En caso de presentarse dípticos o trípticos tendrán que tener relación entre ellos respetando todas las medidas establecidas.

Las obras deberán presentarse como archivo adjunto enviándolas por e-mail a la siguiente dirección: epintura@escuelamagistraura.gov.ar, acompañada de la ficha de inscripción y de las bases y condiciones debidamente firmadas, las que estarán disponibles en la página web de la Escuela www.escuelamagistratura.gov.ar junto a los otros archivos requeridos.

No serán admitidas las obras que no reúnan los mencionados requisitos en su presentación.

SELECCIÓN: Las fotografías de las obras admitidas serán exhibidas virtualmente en la web de la Escuela www.escuelamagistratura.gov.ar hasta el 31 de mayo de 2017, fecha en la cual se dará a conocer la selección de las 20 obras que serán expuestas en los salones que disponga la Escuela de la Magistratura durante los meses de julio y agosto de 2017.

PRESENTACIÓN DE OBRAS PARA SU EXPOSICIÓN: Las 20 obras seleccionadas deberán ser enviadas a la sede de la Escuela de la Magistratura sita en Av. Bolivia 4671 CPA: A4408FVG - Provincia de Salta, listas para colgar hasta el día 30 de junio de 2017.

ENTREGA DE LAS OBRAS: Las obras seleccionadas para su exposición deberán ser entregadas en el plazo fijado (desde el 31 de mayo de 2017 hasta el 30 de junio de 2017), en la sede de la Escuela de la Magistratura. Los envíos y retiros de las obras corren por cuenta de los participantes. La Escuela velará por las mismas y pondrá el mayor celo en su manipulación, no responsabilizándose de las incidencias y/o daños que pudieran sufrir las mismas en los traslados y durante el tiempo que permanezcan en posesión de ésta.

La Escuela tendrá derecho a la publicación y difusión de las obras, así como la exhibición por los medios que crea convenientes, sin que ello genere retribución alguna.

PREMIACIÓN: Se otorgará un primer premio de \$15.000 (pesos quince mil), más mención; un segundo premio: \$ 10.000 (pesos diez mil), más mención y menciones a criterio del Jurado.

Las obras premiadas en primer y segundo lugar pasarán a formar parte del patrimonio de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial.

Se otorgará certificado a los 20 participantes cuyas obras hayan sido seleccionadas para su exposición.

Los premios son indivisibles, pudiendo quedar éstos desierto si el jurado lo cree conveniente.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en el marco de las celebraciones de los 25 años, de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta, haciéndose entrega de los premios en el mismo.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: Las obras exhibidas deberán ser retiradas de la sede de la Escuela, del 1 al 31 de septiembre de 2017, por el propio autor o persona autorizada (en ese caso será necesario presentar por escrito y firmado por el autor la autorización a la persona encargada, adjuntando fotocopia del DNI de ambos).

Finalizado el plazo establecido para el retiro de las obras, si el autor no lo justifica, las obras pasarán a disposición de la Escuela de la Magistratura.

CONDICIONES GENERALES

En caso de ausencia por fuerza mayor de alguno de los miembros del jurado, la Comisión Organizadora podrá designar su reemplazo, sin que ello signifique modificación alguna a lo ya establecido en estas bases.

La Escuela se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que considere que pueden contribuir al mayor éxito de esta convocatoria sin que contra su decisión pueda formularse reclamación alguna.

La participación en este certamen implica la plena aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones.

Para más información pueden acceder a la página de la Escuela: www.escuelamagistratura.gov.ar o comunicarse al 387-4258000, interno 1154 y 1155, días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

DNI: